



LA FISCALÍA ANUNCIÓ NUEVA FORMALIZACIÓN A CONTRERAS.

## Se suma delito de cohecho: otra vez formalizarán a exseremi de Minvu

La Fiscalía Regional solicitó al Juzgado de Garantía de Antofagasta audiencia para formalizar la investigación en contra del exseremi de Vivienda y Urbanismo, Carlos Contreras Gutiérrez, por su presunta participación como autor en los delitos consumados de fraude al Fisco y cohecho, en el marco del caso "Convenios".

En una nueva arista este caso

ahora sumó la suscripción de convenios en 2022 entre el Minvu y Fundación Superación de la Pobreza (Fusupo). El Juzgado de Garantía accedió a la petición y programó dicha audiencia de formalización para el próximo 9 de septiembre, a las 10:00 horas.

Además, por petición del Ministerio Público, el Juzgado de Garantía también progra-

mó audiencia para formalizar al mismo imputado por delitos reiterados de fraude al Fisco por convenios entre el Minvu y fundación Educación, Arte y Cultura Movimiento Fibra, del año 2022. Esta última audiencia se realizará el 3 de septiembre, a las 9:30 horas.

Esta es la primera vez que Contreras será formalizado por el delito de cohecho, a

poco más de un año desde que estalló el escándalo por el lío de platas en las fundaciones.

Esta se basaría en que el exseremi habría "impuesto" a la Fusupo la contratación de personal para desempeñarse en la Seremi de Vivienda. Contreras se encuentra en prisión preventiva por fraude al Fisco en la arista del caso Convenios: "Tomarte".